CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 150

La cuadragésimo primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 13 de marzo de 2013. Presidió la sesión el Presidente, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Jorge Toro y José Weinstein. Excusó su inasistencia el señor Pedro Rosso. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, señora Daniela Torre, y como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira. Asistieron como invitados, Daniela Meneses, jefa del Departamento de Educación Superior y Carlos González, jefe del Departamento de Gestión y Finanzas.

Se dio inicio a la cuadragésimo primera sesión extraordinaria, a las 13:15 horas, en el Hotel Las Acacias.

1. Acta de sesiones anteriores.

Los consejeros aprobaron las actas de las sesiones de 19 y 26 de diciembre de 2012, y de 2, 16 y 23 de enero de 2013.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la aprobación del acta N° 149 de la sesión de 8 de marzo de 2013, pues se encuentra en elaboración.

2. Cuenta

El Presidente dio cuenta de la reunión del Comité de Coordinación llevada a cabo el pasado 12 de marzo, informando que se abordó el traspaso que harán los CFT en supervisión e IP en examinación al sistema de licenciamiento, durante 2013, cambio propuesto por la División de Educación Superior a dichas instituciones. Asimismo, explicó que el Presidente de la CNA manifestó su interés de reunirse con el Consejo para intercambiar puntos de vista, antes de que se produzca un proceso de apelación de acreditación, y solicitó reunirse con Daniela Meneses a objeto de conocer en detalle el proceso de licenciamiento llevado por este Consejo.

3. Posicionamiento estratégico del Consejo.
Borrador de Documento.

La Secretaria Ejecutiva informó las observaciones formuladas por los consejeros al borrador del documento referido a la naturaleza y principios del CNED, en conformidad con la presentación anexa a la presente acta.

Los consejeros dialogaron acerca del sentido del documento, teniendo presente que se trata de la reflexión acerca de la labor que han realizado el último año y los desafíos que se plantean en el ámbito de su quehacer. En ese contexto, los consejeros acordaron no aludir a situaciones puntuales que pudieran haber dado origen a su elaboración, ni explicar en detalle las funciones de la ley y las tareas realizadas durante el último año, pues ello debiera ser materia de la cuenta pública anual que, en calidad de órgano público, el Consejo se encuentra obligado a realizar.

Asimismo, estimaron conveniente acotar la declaración a las materias vinculadas con el quehacer del Consejo, y no referirse a temas de educación en general. Ello porque, considerando el carácter colegiado del Consejo, se trata de una reflexión que requiere más tiempo y debate, de modo de identificar puntos de consenso y lograr una opinión institucional.

Los consejeros estimaron que el documento debe enfocarse en las características del actual Consejo y sus integrantes, una cuenta breve de las tareas realizadas; los énfasis que se ha propuesto relevar en el marco de sus funciones, con miras a mejorar la calidad de la educación escolar y superior –lo que podría abordar algunos puntos de alcance más general-, una reseña de algunos de los cambios realizados desde su constitución, así como los desafíos futuros. Asimismo, manifestaron la necesidad de tener en cuenta la misión institucional –derivada de las funciones legales- como orientación en la definición de proyectos a desarrollar.

En ese contexto, los consejeros encomendaron a la señora Meneses redactar un borrador de documento –recogiendo en lo pertinente el documento analizado en esta sesión-, sobre la base de las siguientes orientaciones:

I. Primera parte: qué es el CNED –incluyendo los sistemas de calidad a los que pertenece-; características de su integración –relevando el carácter autónomo y colegiado del órgano y la diversidad de sus integrantes-, y procesos que lleva a cabo (licenciamiento, apelaciones, evaluaciones en materia escolar).

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

En este punto, los consejeros expusieron sus opiniones respecto del rol del Consejo, en tanto órgano de Estado, y el alcance de las decisiones que debe adoptar en materia escolar.

II. Segunda parte: breve cuenta de la gestión del año, redactada en términos generales, sin individualizar las decisiones, con excepción de aquellas más relevantes, como el caso de la Universidad del Mar. En materia escolar, los consejeros relevaron la apertura dela convocatoria a esa línea de investigación y la realización del seminario internacional en esa materia.

III. Tercera parte: Posicionamiento, énfasis y propósitos institucionales.

i. En materia escolar, los consejeros enfatizaron los siguientes temas:

- Acompañamiento en la instalación de la nueva institucionalidad en materia escolar, considerando que el año 2013 es determinante para la instalación del nuevo sistema.
- Avanzar en el cambio del currículum de la educación media técnico-profesional, con miras a acortar la brecha que existe entre ese nivel formativo y la educación superior.
- Relevar el cambio de los años de educación media y básica y las implicancias en el sistema escolar, así como la importancia de la formación preescolar.

ii. En materia de educación superior, los consejeros destacaron:

- Nuevo sistema de regulación de la calidad de la educación superior.
- Estándares de carreras
- Superintendencia de Educación Superior.

Los consejeros señalaron que los temas deben ser abordados desde el quehacer del Consejo, enfatizando el carácter técnico de la entidad, y relevaron algunas medidas transversales para mejorar la calidad y transparencia de sus procesos evaluativos, como escuchar la opinión de actores del sistema educativo e incorporar un tercer evaluador, ajustándose a los estándares internacionales.

Asimismo, acordaron incluir en el documento algunos temas más operativos, como el avance en la vinculación de INDICES con SIES, concurso de investigación, etc.

Finalmente, acordaron difundir la publicación resultante a los actores claves del sistema.

4. Cuenta de Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de su gestión entre los años 2009-2013, poniendo énfasis en el trabajo realizado a partir de la designación del actual Consejo en abril de 2012, en conformidad con una presentación anexa a esta acta.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Respecto de las tareas habituales del CNED, la señora Torre relevó la elaboración de nuevos criterios de evaluación de centros de formación técnica, estandarización de los procesos de apelación y fortalecimiento de capacidades internas en materias de educación escolar, entre otros aspectos.

Finalmente, la señora Torre planteó algunas consideraciones sobre el funcionamiento del Consejo, destacando el perfil técnico de las decisiones del Consejo y su calidad de órgano de Estado, alejado de la contingencia comunicacional; el rol de la Secretaría como proveedor de información al Consejo y el volumen de trabajo que le ha correspondido realizar durante el último período; el posicionamiento del Consejo a nivel nacional e internacional, y el avance que en ese ámbito debe intentarse en materia escolar; algunos aspectos por mejorar de las formalidades de las sesiones y en la manera de adoptar acuerdos, y la relación con la CNA y el Ministerio de Educación, advirtiendo la oportunidad de diálogo planteada por el Presidente de la CNA.

Junto con valorar el trabajo de la Secretaria Ejecutiva, los consejeros agradecieron la oportuna entrega de antecedentes que caracterizó su gestión así como el proceso de instalación del Consejo en abril pasado.

Asimismo, los consejeros agradecieron a la señora Torre haber compartido su visión acerca de los desafíos institucionales. Manifestaron la conveniencia de recoger algunas de las reflexiones expuestas, con el fin de perfeccionar el funcionamiento de las sesiones, los mecanismos para adoptar decisiones y su formalización, considerando que la búsqueda de opiniones de consenso requiere tiempo y debate sobre las diferentes posiciones.

En ese mismo sentido, los consejeros dialogaron acerca de la necesidad de ajustar ciertos aspectos técnicos y procedimentales de la evaluación en materia escolar, con el fin de lograr mayor consistencia en las decisiones. Propusieron, como alternativa, buscar un mecanismo para la evaluación anticipada de las propuestas ministeriales –como una consulta previa-, dado lo ajustado de los plazos legales establecidos para llevarla a cabo.

Asimismo, los consejeros estimaron conveniente reflexionar sobre el modo institucional más apropiado de relacionarse con los demás componentes de los sistemas de aseguramiento de la calidad a los que pertenece, relevando la necesidad de aprovechar la oportunidad de fortalecer y hacer más colaborativa la relación con el Ministerio y la CNA en el marco del comité de coordinación del SINACES.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

5. Desafíos y Posicionamiento institucional.

La señora Torre dio cuenta del avance de los siguientes proyectos definidos en el 2012: manual de evaluación externa, sistema de consultores, sistema de captura y de reportes de INDICES. Manifestó que el desarrollo e implementación de éstos o de nuevos proyectos, pueden colaborar con el posicionamiento del Consejo.

Al igual que el año pasado, los consejeros acordaron conformar subcomisiones para los siguientes proyectos a desarrollar durante el 2013:

- Revista Calidad en la Educación: consejeras Norambuena y Dussaillant.
- Sistema de consultores: consejeros Dussaillant y Mackay.
- Sistemas de información: consejeros Norambuena, Rosso y Weinstein.
- Seminario internacional: consejeros Prado y Weinstein.
- Concurso de investigación: consejeros Norambuena, Rosso y Weinstein.

El Consejo solicitó revisar los proyectos que podrían incidir en la discusión presupuestaria.

Los consejeros estimaron pertinente agregar valor a la entrega de información de INDICES y enriquecerla para la toma de decisiones del Consejo, para lo cual solicitaron un diagnóstico de la información disponible.

Finalmente, y con el fin de dialogar con el Ministerio acerca del cambio de estructura propuesto en el proyecto de ley que crea la Agencia Nacional de Acreditación, los consejeros acordaron invitar al Ministro de Educación o al Subsecretario a una sesión de Consejo.

El Presidente del Consejo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros manifestaran la existencia de conflictos de interés respecto de ellos, con excepción de la consejera Dussaillant que se inhabilitó para el punto de tabla referido a los OICE.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Siendo las 18:00 horas, se dio por concluida la cuadragésimo primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 20 de marzo de 2013, a las 12:30 horas.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Monnt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Lorna Prado S.
Consejera

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Secretaria Ejecutiva

Daniela Torre Griggs
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Consejo Nacional de Educación

Desafíos y Posicionamiento Institucional.

Marzo 2013

Programa

13:00 a 14:45: Posicionamiento estratégico del Consejo

14:45 a 15:00: Café

15:00 a 16:15: Cuenta Secretaria Ejecutiva

16:15 a 16:30: Café

16:30 a 18:00: Desafíos y Posicionamiento Institucional.

Posicionamiento estratégico del Consejo

- Documento acerca de la Naturaleza y Principios del CNED. Borrador para discusión preparado por el consejero Pedro Rosso.
- Sistematización de observaciones formuladas por consejeros.
- Discusión

Posicionamiento estratégico del Consejo

Nuestra Naturaleza y Principios	
Redacción original (Pedro Rosso)	Propuesta (Pedro Montt)
En un contexto de incertidumbre y conmoción pública motivados por cuestionamientos al sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior y al proceso de cierre de una universidad autónoma, los integrantes del Consejo Nacional de Educación (CNED) hemos considerado oportuno informar a la sociedad chilena sobre la naturaleza, misión y principios orientadores de este nuevo organismo y dar a conocer algunas de las acciones que estamos realizando para el buen desempeño de nuestras responsabilidades	La institucionalidad para asegurar la calidad en la educación escolar y superior, así como el establecimiento de un órgano de representación social y experto, que valide los grandes acuerdos educativos en el nivel escolar, todo establecido en la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), han sido el fundamento para la creación del Consejo Nacional de Educación. Cumplido un tiempo prudente de funcionamiento de este nuevo órgano del Estado, sus integrantes hemos considerado oportuno informar a la sociedad chilena sobre la naturaleza, misión y principios orientadores de este organismo y dar a conocer algunas de las acciones que estamos realizando para el buen desempeño de nuestras responsabilidades.

Pedro Montt: si vamos a realizar una declaración de principios debe ser en razón de la novedad institucional que representamos, más que por un hecho fortuito (que daría para una declaración particular).

José Weinstein: no me convence la idea de pronunciarnos con esta declaración de principios en conjunto con el tema importante, pero puntual, de la Universidad del Mar, puesto que al final la prensa se quedará con esa parte, la final, de nuestra declaración olvidando lo sustantivo de nuestra posición. Lo urgente, una vez más, pasará por sobre lo importante. Si se quiere insistir sobre el tema de la Universidad del Mar puede extraerse esa parte del documento y hacer una declaración específica sobre dicho problema

Posicionamiento estratégico del Consejo

Misión e integrantes	
Redacción original	Propuesta
Con el nombramiento de sus integrantes, el CNED quedó formalmente constituido en abril de 2012. El CNED es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que, con nuevos integrantes y funciones, ha reemplazado el anterior Consejo Superior de Educación. Creado por la Ley General de Educación, Nº 20.370, se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Educación y su misión es cautelar y promover, de manera prioritaria, la calidad de la educación. El CNED desarrolla sus funciones en el marco de los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad de la educación escolar y de la educación superior	

Posicionamiento estratégico del Consejo

Misión e integrantes	
Redacción original (Pedro Rosso)	Propuesta (Pedro Montt)
Con respecto a la educación escolar, al CNED le corresponde aprobar las propuestas del Ministerio de Educación referentes a las bases curriculares para la educación de párvulos, la educación básica y la educación media. También las modalidades de educación de adultos y especial o diferencial, así como para otras modalidades específicas que pudieran crearse. Asimismo, el CNED debe aprobar los respectivos planes y programas de estudio; el plan de evaluación de los objetivos de aprendizaje; e informar acerca de las normas de calificación y promoción, y sobre los estándares de calidad.	Con respecto a la educación escolar, al CNED le corresponde aprobar las bases curriculares para la educación de párvulos, la educación básica y la educación media que el Ministerio de Educación proponga. También las modalidades de educación de adultos y especial o diferencial, así como para otras modalidades específicas que pudieran crearse. Asimismo, el CNED debe aprobar los respectivos planes y programas de estudio; el plan de evaluaciones estandarizadas de carácter nacional e internacional que se realizarán en Chile; e informar al Ministerio de Educación acerca de las propuestas que este realice referidas a las normas de calificación y promoción de los estudiantes, y sobre los estándares de aprendizaje, indicativos del desempeño de los sostenedores y sus establecimientos y los otros indicadores de la calidad que el Ministerio de Educación le proponga.

Pedro Montt

Posicionamiento estratégico del Consejo

Misión e integrantes	
Redacción original	Propuesta
En el ámbito de la educación superior, el Consejo desarrolla las funciones de licenciamiento de nuevas instituciones; sirve como instancia de apelación para resoluciones de acreditación adoptadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y debe concurrir con el Ministerio de Educación en las decisiones de cierre de instituciones de educación superior, tanto para aquellas que se encuentren en proceso de licenciamiento como aquellas autónomas. Además, el CNED promueve la reflexión y la investigación en el ámbito educacional y entrega a la comunidad nacional información sobre el funcionamiento del sistema de educación terciaria. El Consejo está integrado por diez miembros, todos los cuales, según prescripción legal, deben ser académicos, docentes o profesionales destacados, que cuenten con una amplia trayectoria en docencia y gestión educacional, y con especialización en educación, ciencia, tecnología, gestión y administración, en humanidades o ciencias sociales. Actualmente lo integran las personas siguientes: (listado)	

Posicionamiento estratégico del Consejo

El CNED ante el desafío educacional de Chile	
Redacción original	
Sobre la base jurídica y reglamentaria que define su accionar, el CNED se rige por ciertos principios y actúa en forma consecuente con los mismos. Estos principios son los siguientes: A. Los procesos educativos y la construcción del futuro B. La importancia de las políticas educativas C. Calidad y equidad de la educación chilena D. D. El sistema universitario y la calidad educativa E. E. La calidad de otras instituciones de educación superior F. Hacia una cultura de la calidad en todos los niveles	Art 2° LGE: La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

Pedro Montt:
Revisaría lo que establece la LGE que define la educación y su función. No me queda clara la categoría principios.

José Weinstein: falta profundizar varios temas, como el derecho a la educación (que no es solo, en mi opinión, el derecho de las familias a elegir escuelas...), la crítica al sistema general de aseguramiento de calidad hoy existente o bien el tratamiento más integrado de la cuestión docente (que debe incluir, creo, el tema del bajo status de la profesión).

Posicionamiento estratégico del Consejo

El CNED ante el desafío educacional de Chile	
Redacción original	ART 3° LGE
A. Los procesos educativos y la construcción del futuro: la educación es el proceso mediante el cual las personas son ayudadas a desarrollar sus potencialidades intelectuales, adquirir los conocimientos y destrezas y asumir los valores que le permiten integrarse plenamente en la sociedad y contribuir al bien de la misma. Desde esta perspectiva, una educación de calidad debe ser integral. Es decir, requiere abarcar todas las dimensiones personales, incluyendo las esferas intelectuales, cognitivas, afectivas y morales, rebasando el simple proceso de instruir y capacitar para el desempeño laboral. El objetivo último de la educación es la formación de las personas para un ejercicio pleno y responsable de la libertad, en el marco de los inalienables derechos y legítimos deberes que ello implica. A su vez, son las personas, mediante la educación que han recibido, las encargadas de construir las sociedades y las culturas. Por lo mismo, la educación de las nuevas generaciones, realizada en una forma que permita el pleno cumplimiento de los objetivos enunciados, es la mejor alternativa para lograr un desarrollo humano que supere muchos de los problemas que actualmente aquejan al cuerpo social. Desde esta perspectiva, la educación ofrece la vía más promisoria para avanzar hacia las metas de prosperidad, justicia y solidaridad que anhela nuestro país.	El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios: a) Universalidad y educación permanente. .. b) Calidad de la educación. .. c) Equidad del sistema educativo. .. d) Autonomía... e) Diversidad. .. f) Responsabilidad. ... g) Participación. ... h) Flexibilidad. ... i) Transparencia. ... j) Integración. ... k) Sustentabilidad. ... l) Interculturalidad. ...

Posicionamiento estratégico del Consejo

El CNED ante el desafío educacional de Chile

Redacción original	
B. La importancia de las políticas educativas: los sistemas educativos se constituyen y funcionan sobre la base de las orientaciones y disposiciones emanadas del Estado, en un contexto de libertad de enseñanza y de respeto al derecho de los padres y apoderados a escoger la experiencia educativa que consideren mejor para sus hijos y pupilos. Estas políticas deben contemplar todos los aspectos pedagógicos conducentes al desarrollo integral de la persona, individualmente, y de todas las personas, en la misma medida, sin distinción de origen social, pertenencia étnica o cultural, y disponibilidad de medios económicos. Por lo mismo, los ejes éticos de todas las políticas educativas deben ser la calidad y la equidad. No obstante, las políticas educativas se materializan en las acciones concretas que efectúan las instituciones que conforman los diversos niveles del sistema nacional y éstas, a su vez, dependen de la calidad de los docentes, de la gestión de los procesos educativos y de los recursos disponibles, incluyendo la calidad de la infraestructura . En nuestro país, cada uno de estos aspectos presenta facetas problemáticas.	Pedro Montt: - es deber del Estado orientar y disponer las condiciones para el ejercicio de esos derechos. Se abre también el tema de la educación como un derecho y bien público.

Posicionamiento estratégico del Consejo

El CNED ante el desafío educacional de Chile

Redacción original

C. Calidad y equidad de la educación chilena: los sistemas educativos chilenos han avanzado significativamente hacia el ideal de una educación universal. Sin embargo, la cobertura es satisfactoria únicamente a nivel básico, existiendo aún mucho por mejorar a nivel pre escolar y, en menor proporción, en la educación secundaria y terciaria.

Lamentablemente, en todos sus niveles, el sistema educativo nacional adolece de dos problemas, fuertemente interrelacionados. Por una parte, tal como señalan diversas evidencias, demuestra fallas de calidad tanto en el ámbito de la gestión de sus procesos educativos como en los resultados de aprendizaje. Por otra parte, reproduce especularmente la segmentación social y económica de nuestra sociedad, lo que se refleja en la proveniencia de los estudiantes que utilizan preferentemente los establecimientos públicos, subvencionados y privados.

Pedro Montt: Creo que estos dos niveles no presentan una escala de problemas similar en esta materia (la secundaria se acerca a la básica). Los datos que tenemos en educación superior se acercan a los promedios comprados de la OCDE por ejemplo.

Ignacio Irarrázaval: Notar que la coberturas de Ed. secundaria y superior se han incrementado significativamente en los últimos años…. Lo que genera presión sobre la calidad

Posicionamiento estratégico del Consejo

El CNED ante el desafío educacional de Chile

Redacción original

C. Calidad y equidad de la educación chilena (continuación)
...La resultante de los hechos antes expuestos se expresa en marcadas diferencias en cuanto a la calidad de la experiencia educativa escolar según el contexto social, económico y cultural de los educandos, siendo los sectores de menores recursos quienes reciben una educación de calidad inferior. Aunque se observan progresos recientes respecto de la disminución de la brecha, los resultados de las pruebas SIMCE que miden los niveles de aprendizaje escolar, reflejan esta injusta realidad, eso mismo ocurre respecto de los resultados de la prueba de selección universitaria (PSU). Estos instrumentos de evaluación señalan una mayor adquisición de conocimientos en los establecimientos privados, en comparación con los subvencionados y los públicos.

Los conocimientos adquiridos en la etapa pre escolar y escolar son determinantes para para la vida y para el acceso a la educación universitaria, dado que a este nivel los procesos de selección universitaria se basan principalmente en una prueba que mide habilidades de tipo cognitivo. Nuevamente, los mejores resultados se observan en los jóvenes provenientes de los establecimientos privados, los que ocupan preferentemente los cupos disponibles en las universidades más prestigiadas y, por lo mismo, más selectivas.

Pedro Montt: lo formularía de otra manera, matizando avances constatables. Tenemos noticias recientes: TIMSS acaba de mostrar como Chile es uno de los países que más progresa en promedios y al mismo tiempo reduce brecha.
En el segundo problema estoy totalmente de acuerdo, la: segmentación y segregación de la matrícula en uno sino el principal problema presente.

Posicionamiento estratégico del Consejo

El CNED ante el desafío educacional de Chile	
Redacción original	
C. Calidad y equidad de la educación chilena (continuación) ... De lo anterior se deduce que nuestro país adolece de un problema de calidad educativa que tiende a perpetuar las menores oportunidades vinculadas al origen social de una persona, limitando sus opciones de desarrollo personal y, por lo tanto, de ejercitar plenamente su autonomía. Ello se ve agravado por la aguda segmentación social de nuestro sistema educativo. Desde esta perspectiva, la promoción de la calidad educativa se transforma en una alternativa clave para lograr una sociedad más justa en cuanto a las oportunidades que ella ofrece a cada persona.	

Posicionamiento estratégico del Consejo

El CNED ante el desafío educacional de Chile

Redacción original	Propuesta
D. El sistema universitario y la calidad educativa: aunque el sistema universitario es considerado la cúspide del sistema educativo nacional, en realidad constituye su base, dado que en las universidades se forman tanto los docentes que enseñan en los sistemas primario y secundario, como los gestores de esas instituciones. Por consiguiente, las debilidades en cuanto a calidad docente que afectan al sistema escolar se deben, en una medida considerable, a deficiencias en la formación de maestros ocurridas en el nivel educativo terciario. Numerosas evidencias empíricas apoyan esta posibilidad, incluyendo los resultados de los procesos de evaluación docente y de la Prueba Inicia y los resultados de los procesos de acreditación de las carreras de pedagogía. A su vez, no se trata de un problema circunscrito a los programas de formación de profesores. Todo el sistema de educación terciaria adolece de un problema transversal de calidad, lo que explica que solamente 2 de las 60 universidades existentes haya obtenido la acreditación institucional por el plazo máximo de 7 años. Las causas de menor calidad del sistema universitario son numerosas y un análisis de las mismas excede los propósitos de esta declaración. No obstante, puede afirmarse que se trata de un problema multifactorial, en el que inciden, de distintas maneras y con diferente intensidad, la escasa tradición académica del país, las deficiencias del marco regulatorio actual y la gran expansión de instituciones formativas de heterogénea calidad que ha experimentado el sistema en un plazo relativamente breve.	D. Calidad de la Educación Superior Pedro Montt: Tema capacidades docentes, muy clave para el futuro. ..no solo la formación inicial sino también la en servicio, así que podríamos enriquecer el concepto con este término: capacidades docentes como el límite de la calidad de nuestra educación.

Posicionamiento estratégico del Consejo

El CNED ante el desafío educacional de Chile	
Redacción original	Propuesta
E. La calidad de otras instituciones de educación superior: la situación descrita para las universidades afecta también a los centros de formación técnica y a los institutos profesionales. Sólo una minoría de estas instituciones se ha sometido a procesos de acreditación institucional y, de aquellas que lo han hecho, sólo una ha obtenido el plazo máximo contemplado en aquellos procesos, situación que induce a pensar que la gran mayoría de estas instituciones tiene dificultades para cumplir con los criterios de calidad vigentes.	

Posicionamiento estratégico del Consejo

Es compromiso del CNED, en el ámbito de sus atribuciones y en el contexto de un sistema tan amplio y complejo como el de la educación escolar y superior de nuestro país, que sus acciones influyan y contribuyan efectivamente al aseguramiento de la calidad de nuestra educación. .

Para cada una de ellas el CNED se ha propuesto un compromiso de actuar siempre con una exigencia de máxima calidad.

En lo relativo a las propuestas del Ministerio de Educación recibidas hasta ahora, relativas a las bases curriculares para la educación escolar y los respectivos planes y programas de estudio y el plan de evaluaciones de los aprendizajes nacionales e internacionales, el CNED ha basado cada uno de sus estudios y consiguientes resoluciones en un amplio conjunto de elementos, incluyendo: la opinión de expertos nacionales y de otros países y la opinión de actores relevantes del sistema. Asegurándose en cada caso que, desde el punto de vista de la calidad, las alternativas escogidas eran equivalentes a las mejores experiencias existentes a nivel internacional.

Posicionamiento estratégico del Consejo

En lo que a sus funciones en el ámbito de la educación superior respecta, el CNED está enfrentando la responsabilidad de aprobar el licenciamiento de nuevas instituciones con el rigor que esa responsabilidad exige. En esta línea, ha decidido incrementar el número de revisores expertos y, en general, no aprobar ninguna propuesta que no satisfaga plenamente criterios de calidad relativos a la idoneidad de los sostenedores, la coherencia y adecuación de los programas de estudio y la viabilidad económica de los proyectos. Aún así, considera que el actual marco jurídico y reglamentario le impone limitaciones. Especial preocupación le merece la posibilidad que una iniciativa con deficiencias iniciales, que la habrían hecho merecedora de un rechazo definitivo en primera instancia, pueda ser mejorada paulatinamente hasta lograr su aprobación, mediante reiteradas presentaciones al Consejo, en las cuales se van mejorando los aspectos objetados mediante la adopción de las modificaciones exigidas. Al respecto, el Consejo estima que el actual sistema es inadecuado y debiera ser reemplazado por uno de mayor exigencia y menor "acompañamiento".

Pedro Montt:
A este respecto debemos revisar la propuesta de gobierno que realiza una reingeniería al sistema de aseguramiento de la calidad en ES.

Con respecto al otorgamiento de autonomía, considera urgente la necesidad de terminar con el vacío legal que posibilita a las instituciones de educación superior que la han alcanzado, cambiar en forma drástica el proyecto institucional. Por ejemplo, multiplicando el número de sedes y programas de estudio con el fin de aumentar la matrícula. Sin duda, esta es una de las fallas más ostensibles del actual marco regulatorio.

Posicionamiento estratégico del Consejo

Con respecto a la reciente decisión de acoger la propuesta de cierre de una institución terciaria autónoma, medida extrema, de graves consecuencias para los sostenedores y estudiantes, el CNED desea aclarar que ha actuado con la máxima objetividad, rigor y sobre la base de los criterios de calidad antes expuestos. Conforme con ello, revisó detenidamente los antecedentes entregados por el Ministerio de Educación, incluyendo los hechos denunciados y sus fundamentos; y, habiendo entregado toda esta información a la institución afectada, solicitó a la misma presentar los descargos del caso, los que fueron, a su vez, debidamente analizados y ponderados. En seguida, a partir de estos elementos de juicio, el CNED inició su propia indagación de algunos aspectos que estimó de particular relevancia, solicitando para ello la comparecencia de las partes y la entrega de toda la información adicional que consideró pertinente.

Pedro Montt: útil como una declaración para el caso del cierre de la U del Mar)

Sobre la base de todos estos antecedentes, los equipos técnicos del Consejo, apoyados en esta oportunidad por expertos en algunos de los aspectos legales y financieros investigados, prepararon una extensa minuta, la que fue utilizada por el Consejo para sus deliberaciones conclusivas y resolución del caso.

En la eventualidad que, a futuro, el CNED pudiera verse enfrentado con una situación análoga, actuará con la misma imparcialidad y rigor, orientado por los principios de calidad educacional que lo sustentan. En ese espíritu, manifiesta a las autoridades de gobierno y a la ciudadanía su firme convicción de que es urgente modificar el marco regulatorio de la educación superior, perfeccionando diversos aspectos relativos a la creación de instituciones, el otorgamiento de autonomía institucional y el sistema de aseguramiento de la calidad.

Ignacio Irarrázaval: Aprovecharía de mencionar algunas de las lecciones del caso U del Mar a partir del acuerdo del Consejo. ,.... Por qué se puede perder la autonomía.

Cuenta Secretaria Ejecutiva

- Principales hitos de Gestión: 2009 – 2012
- Proyectos 2013
- Algunas consideraciones acerca de la operación y posicionamiento futuro

Evolución del CSE al CNED

Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (ley 18.962)	• 1990: Crea al Consejo Superior de Educación (CSE) • Funciones: licenciamiento universidades e institutos profesionales, evaluación currículum escolar.
Ley Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad ES (ley 20.129)	• 2006: CSE se incorpora al SINAC. Nuevas funciones: • Licenciamiento CFT • Apelaciones de decisiones de acreditación de CNA • Aprobación de cierres de instituciones, sedes y carreras IES autónomas.
Ley General de Educación (ley 20.370 DFL 2, 2009)	• 2009: Consejo Nacional de Educación (CNED) reemplaza al CSE • Mantiene funciones en educación superior • Amplía funciones en materia escolar

Hitos: organizacionales, educación superior y educación escolar.

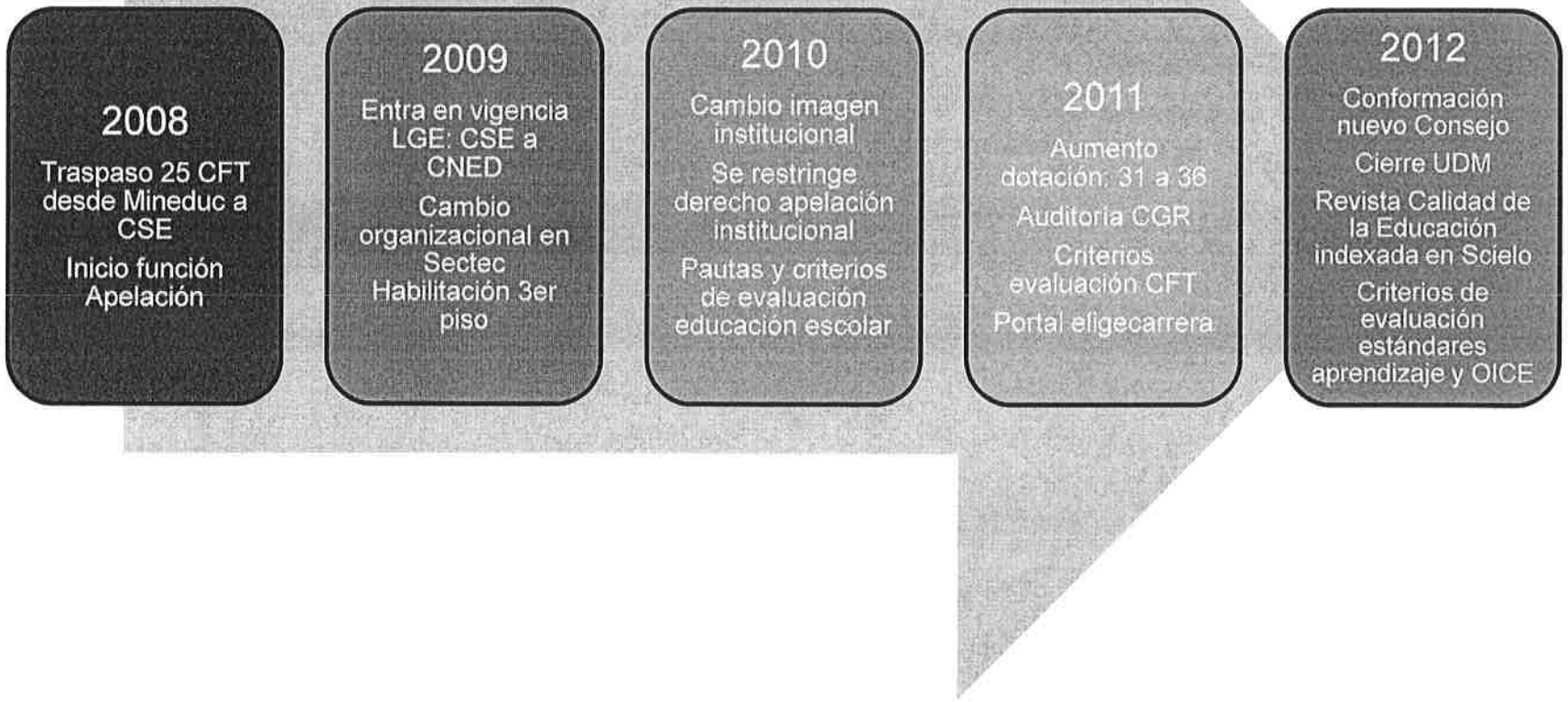

Licenciamiento

Propuesta	2008			2009			2010			2011			2012		
N° de instituciones en licenciamiento	33			33			31			24			18		
	U	IP	CFT	U	IP	CFT	U	IP	CFT	U	IP	CFT	U	IP	CFT
	4	4	25	3	5	25	2	5	24	1	5	18	2	5	11
Visitas de verificación	8			27			20			13			8		
Autonomías certificadas	1			2			2			2			2		
Cierres acordados	1			2			5			5			2		
Nuevos proyectos institucionales aprobados	1			2			1			3			2		
Nuevos proyectos institucionales rechazados	0			0			2			4			2		

Licenciamiento

Propuesta	2008	2009	2010	2011	2012
Evaluación de nuevas carreras y modificaciones mayores	8 c 5 m	9 c 3m	16c 4 m	36 c 30 m	27 c 2 m
Evaluación de acciones	6 (4 IES)	8 (6 IES)	24 (21 IES)	20 (16 IES)	16 (13 IES)
Examinación	4 IES 16 carreras 69 asignaturas 1.059 exámenes	7 IES 32 carreras 42 asignaturas 1.954 exámenes	5 IES 25 carreras 107 asignaturas 2.280 exámenes	6 IES 25 carreras 74 asignaturas 1.115 exámenes	5 IES 20 carreras 82 asignaturas 2.226 exámenes

Apelaciones (acogidas y rechazadas)

	2008		2009		2010		2011		2012	
	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R
Apelaciones acreditación institucional	1	4	0	0	3	1	0	0	1	0
Apelaciones acreditación de carreras	0	0	1	0	3	0	2	1	0	0
Apelaciones acreditación posgrados	0	0	1	0	0	0	5	3	7	3

Materias evaluadas educación escolar.

2008

Aprobar plan y programa Educación Física, Filosofía, Estudios Sociales, Inglés , HC media de Adultos.

Aprobar plan estudios EB de Adultos para oficios.

Aprobar planes de estudio EMTP de Adultos para 15 especialidades.

2009

No aprueba programas Lenguaje y Comunicación, Historia, Geografía y Cs Ss, Matemática e Inglés de 5° B a 1° M.

No aprobar programas Lengua Indígena para 1° y 2° B.

No aprobar perfiles de egreso 21 especialidades TP.

Aprobar modificación capítulos introductorios marco curricular EB y EM y de los OFCMO Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Cs Ss, Cs Naturales e Inglés.

2010

Aprobar programas Lenguaje y Comunicación, Inglés, Historia, Geografía y Cs Ss y Matemática de 5° B a 2° medio, Cs Naturales de 5° a 8° y Biología, Física y Química de 1° y 2° Medio.

Informar favorablemente reglamento de evaluación, calificación y promoción escolar estudiantes de EB y EM.

Aprobar modificación plan estudio de 5° B a 2° medio establecimientos con JECD.

No aprobar Programas Lenguaje y Comunicación e Inglés de 5° B a 2° M e Historia, Geografía y Cs Ss, Biología, Física y Química de 2° M.

No aprobar perfiles de egreso 21 especialidades TP

2011

Aprobar planes y programas 1a 4B Matemática.

Formular observaciones programas Lengua Indígena 3B.

Aprobar BC 1º a 6ºB Lenguaje y Comunicación, Historia, G y Cs Ss, y Cs Naturales.

Formular observaciones planes y programas 1° a 4B Matemática y 5° y 6B Matemática e Inglés.

Aprobar BC 1º a 6º B Matemática, y 5º y 6ºB Inglés.

Informar favorablemente plan evaluaciones nacionales e internacionales.

Aprobar modificación plan de estudios 5B a 2M.

Aprobar programas de estudio 2B Lengua Indígena, y adecuación plan de estudios.

2012

Aprueba programas Tecnología 1° a 6B.

Aprueba EA de 4° y 8° básico Matemática, Lenguaje y Comunicación: Lectura, Ciencias Naturales. No aprueba y envía observaciones EA Historia, Geografía y Cs. Ss.

Aprueba y envía observaciones programas 1° a 6B Orientación, Artes Visuales, Música, Historia, Geografía y Cs. Ss y Cs. Naturales.

No aprueba adecuaciones curriculares EP y EB, estudiantes con NEE.

Aprueba plan estudios 1° a 4B Educación Física y Salud, y entrega observaciones a Tecnología.

Envía observaciones a Normas calificación, evaluación y promoción.

Aprueba con observaciones plan evaluaciones nacionales 2011 – 2015.

No aprueba plan de estudios Historia, Geografía y Cs Ss; y Cs Naturales de 1° a 4B

Aprueba modificaciones programas 3B Lengua Indígena.

Aprueba modificaciones programas 1° 6B Lenguaje y comunicación, Cs Naturales e Historia, Geografía y Cs.Ss.

Aprueba modificación BC de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Cambios organizacionales

- Departamento Investigación e Información Pública (INDICES)
- Departamento Educación Escolar
- Presupuesto:
  - Información al Consejo
  - Incremento
- Adaptación a normas de la administración pública
  - Control horario
  - Ajuste a ley transparencia
- Convenios de desempeño colectivo

Sistemas de información: INDICES y eligecarrera

Año	N° de páginas vistas sitio web (1)	N° de páginas vistas Eligecarrera (2)	Total
2008	800.768	-	800.768
2009	726.281	-	726.281
2010 (3)	674.732	-	674.732
2011	977.415	1.361.352	2.338.767
2012	544.621	2.426.570	2.971.191

(1) Considera páginas vistas del sitio web institucional y sitio INDICES hasta septiembre de 2011.
(2) Sistema de orientación a postulantes www.eligecarrera.cl inicia funcionamiento en octubre de 2011.
(3) Modificación al sitio web desde www.cse.cl a www.cned.cl provocó perdida de información de visitas. El dato registrado se estimó en base a información histórica.

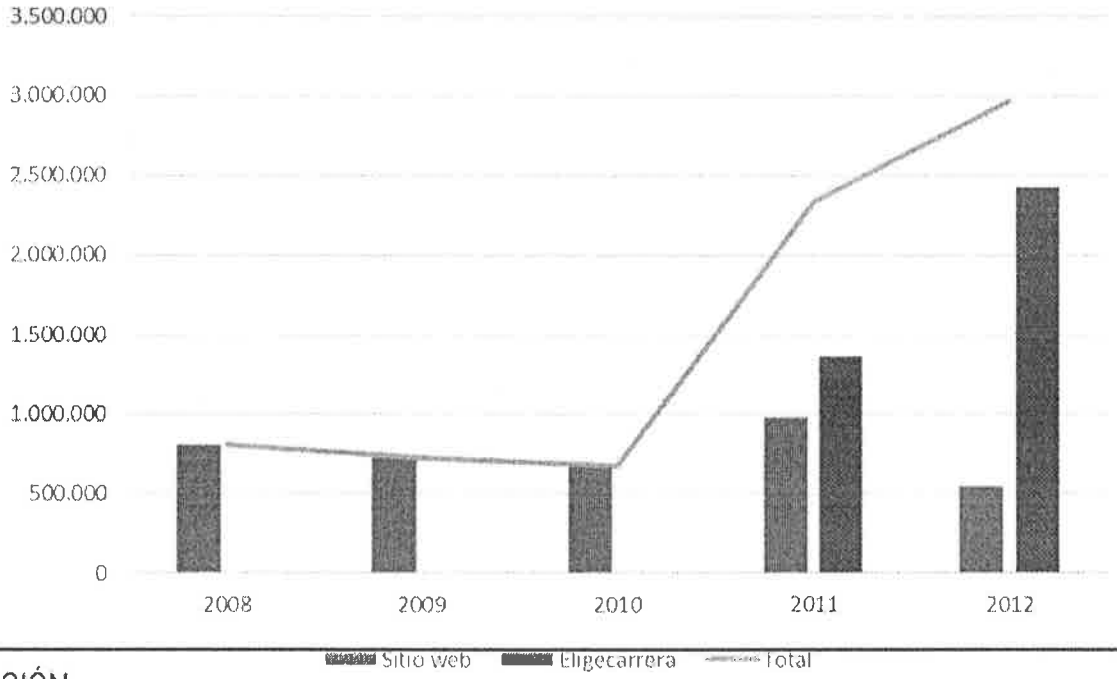

Presupuesto: ejecución presupuestaria

Año	Presupuesto vigente (M$)	Ejecución acumulada (M$)	% Ejecución
2008	1.181.694	995.610	84%
2009	1.364.673	1.296.478	95%
2010	1.826.674	1.349.032	74%
2011	1.789.375	1.424.539	80%
2012	1.742.590	1.651.430	95%

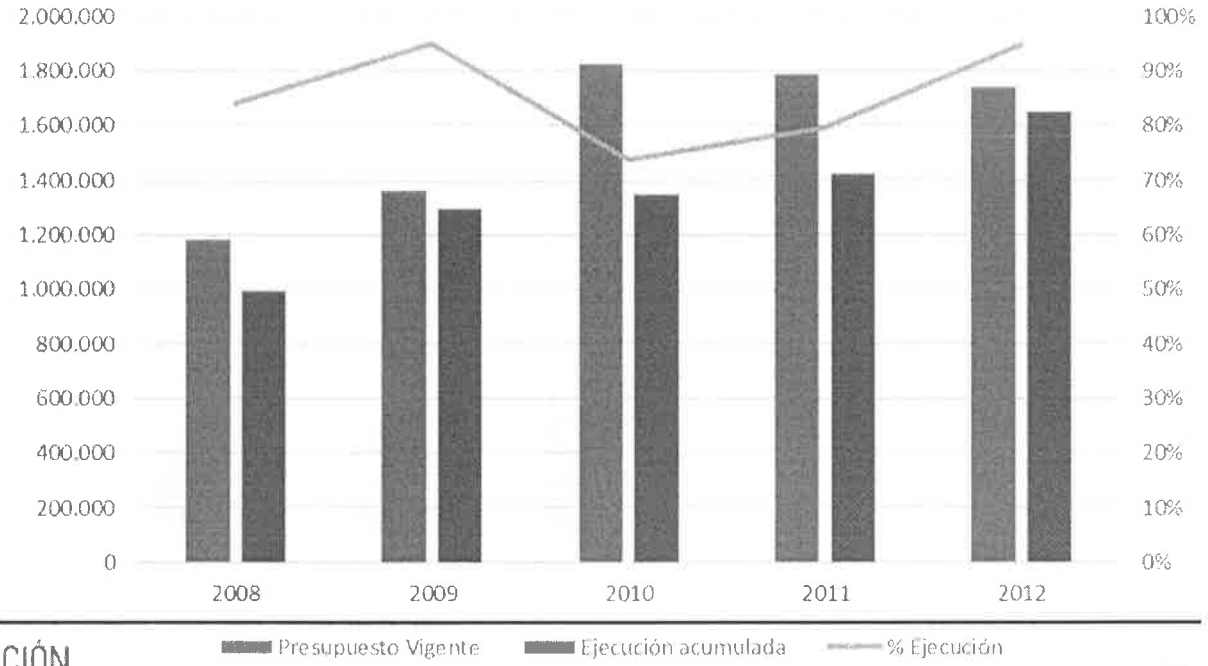

Presupuesto: evolución de ingresos

Año	Ingresos de Operación (M$)	Aporte Fiscal (M$)
2008	124.289	791.714
2009	166.003	1.026.989
2010	243.268	1.159.388
2011	260.825	1.001.755
2012	222.836	1.460.071

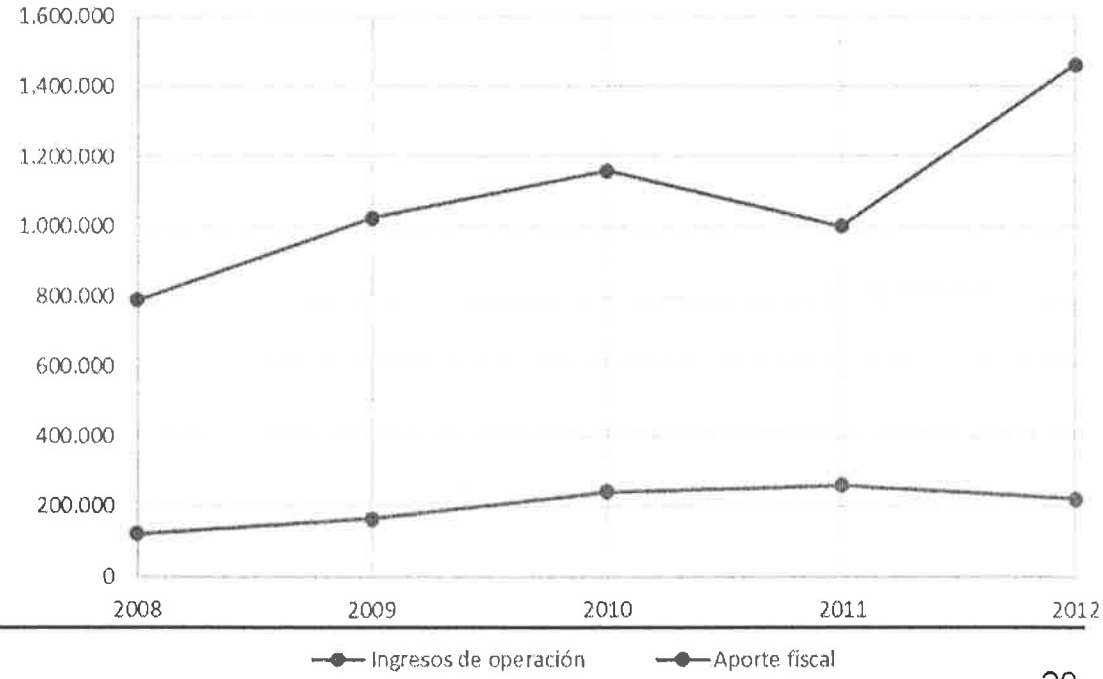

Presupuesto 2013

Sub Título	Denominaciones	Presupuesto Vigente 2013 (M$)
	INGRESOS	**1.695.951**
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	213.454
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.234
09	APORTE FISCAL	1.474.263
15	SALDO INICIAL DE CAJA	2.000
	GASTOS	**1.695.951**
21	GASTOS EN PERSONAL	1.451.630
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	218.802
25	INTEGROS AL FISCO	316
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.203
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000

Proyectos 2012 – 2013. Nivel de cumplimiento.

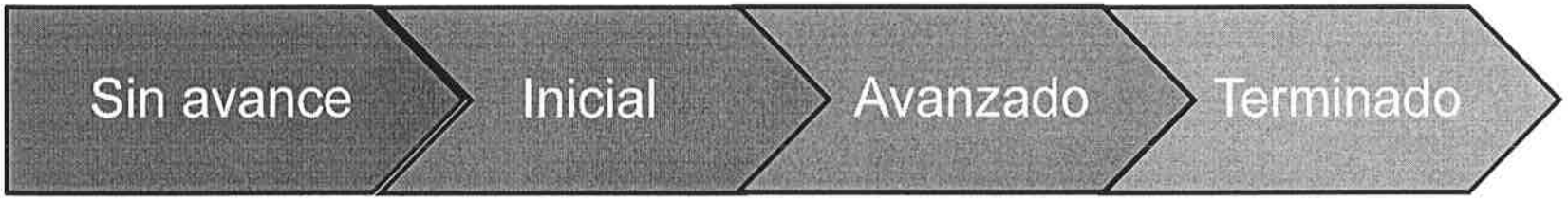

Mejoramiento mecanismos de selección, capacitación y evaluación de consultores y elaboración Manual de Evaluación Externa.

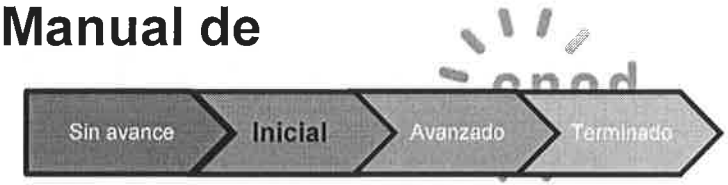

Propuesta	Avance
Manual de pares evaluadores externos.	Avanzado. Borrador interno.
Pauta de evaluación en visita.	Realizada
Definición de perfil, según proceso a evaluar.	Avanzado Ed Superior Sin avance Ed Escolar
Determinación de universo consultores a capacitar.	Avanzado Ed. Superior (2 talleres y ppt) Sin avance Ed. Escolar
Apertura de convocatoria nuevas incorporaciones.	Sin avance. Pendiente de nuevo sistema gestión consultores

Sistema Gestión de Consultores

Propuesta	Avance
Revisión mecanismo evaluación y definición criterios	Avanzado
Revisión mecanismo incorporación y sistema registro (variables relevantes)	Avanzado
Revisión criterios de búsqueda	Inicial
Incorporación gestión informes externos al sistema	Inicial
Implementación plataforma	Inicial

INDICES. Sistema de Captura.

Propuesta	Avance
Optimización de la información solicitada: eliminación de redundancias y simplificación del sistema.	Terminado
Participación en proyecto internacional INFOACES. Estudio de factibilidad de construcción de indicadores comparables internacionalmente.	Estudio factibilidad terminado. Construcción de indicadores sin avance.
Mejoras en la clasificación de Áreas-Subáreas-Carreras-Programas, de acuerdo a CINE-UNESCO.	Avanzado Pendiente trabajo coordinado con Mineduc
Optimización del proceso 2013, para permitir integración con SIES.	Terminado

INDICES. Sistema de Captura.

Integración sistemas información SIES INDICES.

Propuesta	Avance
Establecer mecanismo de colaboración y trabajo conjunto Mineduc CNED que permita convergencia de los sistemas.	Inicial
Suscripción de protocolo de acuerdo que garantice acceso oportuno a la información.	Sin avance
Compatibilización de series históricas. Empalme códigos y revisión definiciones y clasificaciones	Sin avance
Transición del sistema de captura de datos ÍNDICES. Calendarización de acciones a 2014.	Sin avance
Conexión. Solución tecnológica para la integración (acceso on-line)	Sin avance

Acciones para 2013 - 2014

2. Generar estudios e investigación

- Generar estudios e investigación que sean insumos para la toma de decisiones del Consejo
- Identificar y anticipar cambios en tendencias para así tomar las decisiones necesarias para resguardar la calidad y pertinencia del sistema de educación superior.
- Contribuir a la difusión de información de manera responsable y con valor para la comunidad nacional.
    - Acciones comunicacionales para posicionamiento estratégico del CNED como actor relevante del sistema de aseguramiento de la calidad

3. Participación en proyecto INFOACES

- Publicación del primer reporte de estadísticas compatible con indicadores INFOACES
- Evaluación de la integración con los sistemas de información INFOACES
    - Incorporar datos en nuestros sistemas para facilitar la comparabliidad de instituciones chilenas con las latinoamericanas
    - Exportar datos hacia la BD central INFOACES (estudiarlo en conjunto con SIES)

INDICES. Sistema de Datos Abiertos (reportes)

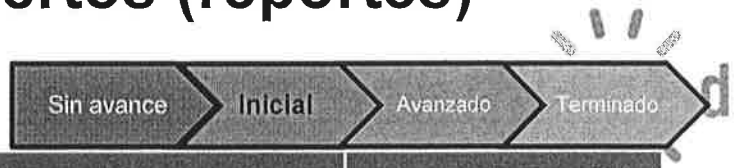

Propuesta	Avance
Replanteamiento del sistema: desde una arquitectura de reporte a una solución de Datos Abiertos (factibilidad financiera y lineamientos estratégicos de gobierno).	Terminado
Testeo herramientas con mejor potencial (Qlikview, Tableau, Pentaho). Análisis del estudio de mercado de soluciones business intelligence	Terminado
Generación de reportes automatizados de uso interno, para información oportuna y de calidad (licenciamiento, apelaciones, cierres, información institucional, actualización automática de eligecarrera.cl)	Sin avance
Publicación estadísticas generales del sistema http://public.tableausoftware.com/views/Indices/Matriculaportipodecarrera	Sin avance
Publicación de reportes diseñados para la toma de decisión de las instituciones	Sin avance

Habilitación nuevas dependencias

Propuesta	Avance
Digitalización documentación oficial histórica 1990 en adelante.	Inicial Clasificación previa de documentos
Externalización de archivos	Inicial Contacto con proveedores
Propuesta diseño espacios oficinas	Sin avance
Implementación nuevos espacios	Sin avance

Mejoras a la infraestructura tecnológica

Propuesta	Avance
Separación de ambientes de desarrollo y producción para sistemas del CNED.	Terminado
Aumento de capacidad para el respaldo de los sistemas.	Terminado
Implementación de acceso remoto a red interna del CNED.	Terminado
Nuevo repositorio informes para consejeros. División entre sesiones y temas específicos.	Avanzado.
Migrar plataforma tecnológica para contar con un servidor de mejor capacidad y rendimiento	Sistemas sitio web, ÍNDICES, OIRS, con motor de base de datos obsoleto. Necesaria migración. Supeditado a la petición de saldo inicial de caja presupuesto 2013. Sin avance

Consideraciones a futuro: qué mantener y qué fortalecer

- Un órgano de Estado
- Perfil técnico de las decisiones
  - Acuerdos: riqueza de un órgano colegiado
  - Secretaría Técnica: mantener capacidades, limitar intervención en evaluación, estrés de la organización
- Presencia institucional
  - Posicionamiento internacional, reconocido en ES….una tarea pendiente en EE
  - Congreso, medios de comunicación
- Formalidad de las sesiones
  - Tiempos, intervenciones, imagen frente a terceros
- Relación con Mineduc CNA